



Bucaramanga, enero 26 de 2026

EL SUSCRITO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICA

Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores “Cooprofesores” identificada con Nit 890.201.280-8 con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, ha adoptado e implementado las políticas y mecanismos de control necesarios en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, entre los cuales se destacan: la periódica evaluación de los riesgos, capacitación y divulgación constante a sus colaboradores y directivos, la debida diligencia y conocimiento del cliente, así como el monitoreo permanente de su sistema y operaciones, segmentación de los factores de riesgo, designación de un Oficial de Cumplimiento y su Suplente, verificación del Sistema por los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) y los reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente, entre otras.

Estas políticas, controles, mecanismos, instrumentos y procedimientos implementados son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de la Cooperativa, ya que buscan atender la debida diligencia en aras de prevenir que la Cooperativa sirva como medio o canal de elementos criminales e ilícitos.

El sistema implementado cumple con la Normativa vigente Internacional y Nacional sobre la materia, tales como las recomendaciones del GAFI y mejores prácticas, así como los artículos 102 a 107 del EOSF (Decreto 663 de 1993), y las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria especialmente el Título V de la Circular Básica Jurídica vigente.

FREDY HUMBERTO PEREZ GALLO

Oficial de Cumplimiento

Comunícate con nosotros

Dirección General
CI 39 # 23 - 81 Ed. Dominia

Cañaveral
CC La Florida Local 206, 207 y 208

Barrancabermeja
CI 48 # 17 - 07 Barrio Colombia

Aguachica
CI 6 # 15 - 16

Pamplona
Cr 5 # 7 - 99 Centro

Bucaramanga
Cr 31 # 35 - 06

Piedecuesta
CI 8 # 7 - 49

Málaga
Cr 8 # 13 - 26

Valledupar
CI 16 # 12 - 67 Local 106

Duitama
Cr 15 # 16a - 14, Local 203

Ciudadela
Av. Samanes # 9 - 51

San Gil
CI 10 # 9 - 77

Soatá
CI 11 # 3 - 62

Barbosa
CI 10 # 9-48

Tunja
Cr 10 # 21 - 15, Local 5